

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008
(Expresadas en millones de pesos)

(1) Ente Económico

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., fue constituida mediante Escritura Pública No. 5307 de la Notaría 23 de Bogotá del 22 de Octubre de 1991, y última reforma con Escritura Pública No. 482 de la Notaría 46 del 26 de marzo de 2009, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 3970 del 30 de Octubre de 1991, y domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. La duración establecida por los estatutos es hasta el 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Los accionistas Banco de Bogotá S.A., y Grupo Aval Acciones y Valores S.A., configuraron una situación de control con la Sociedad las cuales registraron en la Cámara de Comercio de Bogotá los días 20 y 22 de enero de 1999 respectivamente. Opera a través de cuatro regionales y 34 agencias localizadas en el territorio nacional, cuenta al 30 de junio de 2009 en su planta de personal con 2.054 empleados de los cuales 976 constituyen el área administrativa y 1.078 el área comercial.

Su objeto social es la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la ley y de un fondo de cesantías, así como la administración de los patrimonios autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas acorde con el artículo 16 del Decreto 941 de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales; tales como pensiones, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes de pensiones, en los términos del artículo 23 del Decreto 1299 de 1994, reglamentado por los Decretos 810 de 1998 y 941 de 2002; los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la Compañía.

La Sociedad utiliza la red de oficinas del Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco Comercial AV Villas, para llevar a cabo las operaciones de recaudo, pago y transferencias relacionadas con el objeto social.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables

(a) Normas básicas de contabilidad

Las normas básicas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Sociedad están de acuerdo con las normas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia; y, en lo no previsto en ellas, con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia.

(b) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Sociedad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

1. Clasificación

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Negociables

Son inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Hasta el Vencimiento

Son los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa, de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Disponibles para la Venta

Los demás títulos que no reúnen cualquiera de las características señaladas en los anteriores y sobre las cuales la Sociedad tiene el propósito y la capacidad legal de mantenerlos por un período no inferior a un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez.

La Sociedad sólo podrá reclasificar las inversiones entre las diferentes clasificaciones, en algunas circunstancias previamente definidas en la reglamentación y el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. Valoración

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos de deuda se valoran de acuerdo con su clasificación. Para los títulos negociables se sigue el siguiente procedimiento para determinar su valor mercado:

En el caso de existir un precio justo de intercambio, cuya metodología de cálculo se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, se utiliza éste para la determinación del valor presente del título.

En el evento de no existir un precio justo de intercambio que cumpla con los requisitos establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por Superintendencia Financiera de Colombia literal a) numeral 2.1, y de existir tasas de referencia y márgenes, calculados a partir de operaciones celebradas por medio de algún sistema transaccional administrado por una entidad vigilada o por el Banco de la República, que se agreguen en categorías de títulos que comparten características de calificación, días al vencimiento, tasa flotante y sector, se procede a determinar la suma

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros

geométrica de la tasa de referencia y el margen para utilizar este resultante como tasa de descuento a aplicar a los flujos que contractualmente tengan los títulos.

En caso de existir tasa de referencia pero no margen determinado a través del cálculo originado en operaciones celebradas por medio de algún sistema transaccional administrado por una entidad vigilada, las inversiones se deben valorar con el resultado de la suma geométrica de la tasa básica vigente y el último margen con el que haya sido valorada la inversión salvo las siguientes excepciones:

Cuando el título cambie a una categoría en la cual ya se tenían títulos en el portafolio, el margen a utilizar será el último con el cual se valoraron los títulos de la nueva categoría.

Cuando a la fecha de compra no haya margen vigente para la categoría a la cual corresponde el valor o título, debe calcularse un margen propio, el cual resulta de despejar "MP" de la siguiente fórmula:

$$VC = \frac{F1}{[(1+TR1)*(1+MP)]d1/365} + \frac{F2}{[(1+TR2)*(1+MP)]d2/365} + \dots + \frac{Fn}{[(1+TRn)*(1+MP)]dn/365}$$

Donde VC corresponde al valor de compra; F a los vencimientos del título; TR a la tasa de referencia; y MP al margen propio

Cabe anotar que cada vez que se realice una compra o una venta de un título que corresponda a una categoría que no tenga margen vigente, además de calcularse con base en la fórmula anterior un "MP" para cada una de las compras o ventas (en este caso VC será igual al valor de venta), debe actualizarse el margen de valoración para el conjunto de títulos de la misma categoría que queden en el portafolio con el margen propio que resulte del promedio ponderado de las operaciones del día y el margen propio de valoración del día inmediatamente anterior

De no existir precio justo de intercambio ni tasa de referencia y margen calculados de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, el valor presente se determina a partir de la tasa interna de retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como valor de compra.

Los valores o títulos de deuda que se encuentran clasificados en la categoría para mantener al vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. En el caso de títulos con cupón flotante, cuando se establece en las condiciones de la emisión que la vigencia del indicador es al inicio, la tasa interna de retorno es objeto de recálculo cada vez que cambie el indicador facial con que se paga el primer cupón; en estos casos el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recálculo, se toma como el valor de compra. En los casos en que se establezca que la vigencia del indicador es al cobro, la tasa interna de retorno se recalculta con la periodicidad de cambio del indicador.

La valoración de los títulos disponibles para la venta se adelanta siguiendo los lineamientos de las inversiones negociables. No obstante, los cambios asociados al valor presente de los títulos son registrados atendiendo lo dispuesto para títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento. La diferencia entre las dos valoraciones es registrada como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Los bonos pensionales se valoran de acuerdo a su valor actualizado y capitalizado desde su fecha de emisión y a la proyección de pago futuro establecido de acuerdo con las condiciones faciales en términos reales. El valor de mercado de estos títulos se determina descontando dicho valor a la tasa de negociación real que se establece por el mercado con la metodología aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor presente de los valores o títulos participativos que corresponden a participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos, se determina con el valor de unidad, calculado por la sociedad administradora el día anterior a la fecha de valoración.

La valoración de las inversiones se efectúa de forma diaria, así como la contabilización de las mismas, atendiendo la regulación vigente.

3. Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de las mismas, a partir del día siguiente a la fecha de su compra, se efectúa de forma individual para cada valor o título de acuerdo con su clasificación:

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento

La variación del valor presente de esta clase de inversiones se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Inversiones Disponibles Para la Venta

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Adicional a lo anterior, todas las inversiones clasificadas en este rubro se ajustan a precios de mercado con abono o cargo a superávit por valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio.

Derechos de Recompra de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda

Registra las inversiones restringidas que resultan de la transferencia temporal de las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y representa la "garantía colateral" de la cuenta 2210 - Compromisos de recompra de Inversiones.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

4. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata los literales c y e del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2, de la Circular Externa 033 de agosto de 2002, de la así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia de Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

(c) Derivados

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por Porvenir S.A., los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus anexos, documentos que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

La valoración de los derivados se rige según el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Es preciso indicar que la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio de la Circular Externa 025 de 2008 con sus modificaciones posteriores, realizó cambios a las metodologías de valoración y a los requisitos de administración de este tipo de instrumentos, estableciéndose para ello un régimen de transición. Al efecto los derivados celebrados a partir del 1 de enero de 2009 observan los nuevos parámetros definidos por el regulador.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(d) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los Fondos, prometientes vendedores, anticipos de contratos y proveedores y saldos por cobrar con los fondos administrados.

Para efectos de su evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad efectúa un seguimiento permanente a sus cuentas por cobrar.

La provisión para cuentas por cobrar se determina de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(e) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos y/o construidos que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

	%
Edificios	5
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación	20
Vehículos	20

(f) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos, teniendo en cuenta lo siguiente:

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

- Seguros y mantenimientos, durante el período en que se causan los gastos.
- Otros, de acuerdo con el consumo real durante el período en que se causen los gastos.
- Estudios y Proyectos, en un período no mayor a dos años.
- Programas para computador, en un período no mayor a tres años.
- Útiles y papelería, de acuerdo con el consumo real.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en el periodo fiscal en el cual se revierta la diferencia temporal que lo originó.

(g) Valorizaciones

Registra las valorizaciones de bienes inmuebles que se contabilizan con base en avalúos efectuados por Compañías de reconocida especialidad e independencia, se realizan cada tres años, las valorizaciones se determinan al enfrentar dichos avalúos contra los costos netos en libros a la fecha del avalúo.

(h) Compromisos de recompra de Inversiones

Registra los fondos obtenidos por la Sociedad de otras entidades financieras con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario, las operaciones que no se cancelen dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras entidades financieras.

(i) Pasivos Estimados y Provisiones

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta:

- a) Que exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída
- b) Que el pago sea exigible o probable
- c) Que la provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones.

(j) Reconocimiento de Ingresos

El ingreso por comisiones del Fondo de Cesantía, del Fondo de Pensiones Voluntarias y de los Patrimonios Autónomos por Pasivos Pensionales se reconoce en el momento en que se causa, mientras que el ingreso del Fondo de Pensiones Obligatorias en el momento de la acreditación del aporte en la cuenta individual del afiliado; los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen diariamente en el momento en que se causan.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(k) Ajustes Integrales por Inflación

A partir del año 2001 los Estados Financieros no se ajustan por inflación, en cumplimiento de la Circular Externa 014 del 17 de abril del 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que ordena eliminar la aplicación de ajustes integrales por inflación para efectos contables en las entidades vigiladas. Este sistema se continúo aplicando para efectos tributarios hasta el 31 de diciembre de 2006. Con la expedición de la ley 1111 de diciembre 27 de 2006 se eliminó el sistema de ajustes integrales por inflación para estos efectos a partir del 1 de enero de 2007. El valor de los ajustes acumulados en los registros de contabilidad a 31 de diciembre del 2000 hacen parte de los saldos de los rubros no monetarios. El monto capitalizado de los ajustes por inflación se registran y controlan en cuentas de orden.

(l) Conversión de transacciones en moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del respectivo periodo semestral. Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, las tasas fueron \$ 2.145,21 (en pesos) y \$ 2.243,59 (en pesos), respectivamente.

(m) Cuentas Contingentes

En esta cuenta se registran las operaciones mediante las cuales la Sociedad adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

(n) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Sociedad. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial y las operaciones recíprocas celebradas por la entidad con las demás entidades vigiladas pertenecientes al grupo consolidable, respecto de los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de la entidad.

(o) Utilidad por Acción

Para determinar la utilidad por acción la Sociedad utiliza, tanto para el primer semestre del 2009 como para el segundo semestre del 2008, el promedio ponderado de las acciones en circulación. Al 30 de junio de 2009 fue de 61.381.326 acciones y al 31 de diciembre de 2008 fue de 56.976.383 acciones.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(3) Disponible

El siguiente es un detalle del disponible

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Bancos - Moneda Legal	\$ 92,410	8,945
Bancos - Moneda Extranjera	217	174
Total Bancos	92,627	9,119
Provisión Para Disponible	(15)	(15)
Total Disponible	\$ 92,612	9,104

No existen restricciones sobre los saldos del disponible. Al 30 de junio del 2009 y al 31 de Diciembre de 2008 las conciliaciones bancarias no reflejan partidas pendientes de regularizar con más de 30 días. En cumplimiento de la Circular Externa 067 de diciembre 28 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, al 30 de junio de 2009 las partidas por regularizar con mas de 30 días sobre cuentas corrientes de los Fondos Administrados, se encuentran suficientemente provisionadas afectando el Estado de Resultados de la Sociedad Administradora así: Fondo de Cesantías \$ 0.8; prudentemente la Administración decidió mantener un exceso de provisión por valor de \$ 14.

Ante la coyuntura de tasas bajas, la Sociedad decidió liquidar el portafolio y trasladar los recursos a cuentas de ahorro a la vista, con el fin de mitigar los riesgos de pérdidas ante un incremento en las tasas.

(4) Inversiones

Inversiones Negociables en Títulos de Deuda

El siguiente es un detalle de las inversiones

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Títulos Deuda Pública Interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 81	0
Títulos emitidos, avalados o garantizados por el Fogafin	0	1,032
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria.	611	804
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por Instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	460	37,524
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	0	2,613
	\$ 1,152	41,973

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Plazo Promedio de maduración en años

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por Nación	1.9	0.0
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	1.9	2.4
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	0.6	1.5
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	0.0	8.8

Inversiones Negociables en Títulos Participativos

La Sociedad registra como inversiones negociables en títulos participativos, la reserva de estabilización de rendimientos destinada a garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la ley para los fondos administrados donde se garantice una rentabilidad mínima.

El siguiente es un detalle de las inversiones:

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Participación en Fondos Comunes Ordinarios	\$ 2	2
Participación en Fondos de Valores	0	1
Participación en Fondos Mutuos de Inversión Internacionales que inviertan exclusivamente en renta variable	536	558
En Fondo de Cesantías - Reserva de Estabilización	20,656	18,495
En Fondo de Pensiones - Reserva de Estabilización	185,492	158,831
En Otros Entes	2,181	1,821
	\$ 208,867	179,708

Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos de Deuda

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Títulos participativos derivados de procesos de Titularización de cartera hipotecaria	\$ 48,669	47,346

Plazo Promedio de maduración en años

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización de cartera hipotecaria	8.8	9.2

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos Participativos

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa	\$ <u>475</u>	<u>475</u>

Detalle Acciones

Entidad Emisora	Posición Acciones	Valor Presente	Capital Social	No. Acciones en Circulación	Patrimonio	% de Participación	Precio de Compra
Gestión y Contacto	47,450	\$ 796	\$ 500	50,000	839	94.9%	\$ 475

Adicionalmente, la Sociedad evalúo bajo los riesgos de mercado y jurídico la totalidad de las inversiones, determinando que no se requería constitución de provisiones. El resultado de la evaluación al 30 de junio del 2009 y 31 de diciembre junio de 2008 bajo el riesgo crediticio fue A, riesgo normal.

Las inversiones se encuentran libres de restricciones y/o gravámenes.

(5) Derivados

El siguiente es el detalle de los derivados:

Contratos Forward de Compra de Divisas	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Derechos de compra sobre divisas	\$ 25,360	2,288
Obligaciones de compra sobre divisas	<u>(25,708)</u>	<u>(2,285)</u>

Contratos Forward de Venta de Divisas	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Derechos de venta sobre divisas	24,608	3,375
Obligaciones de venta sobre divisas	<u>(24,511)</u>	<u>(3,365)</u>

	97	10
--	----	----

Contratos Forward de Compra sobre Títulos

Derechos de compra sobre títulos	0	18,854
Obligaciones de compra sobre títulos	0	<u>(18,815)</u>
	0	39

Total Derivados	\$ <u>(251)</u>	<u>52</u>
-----------------	-----------------	-----------

Las operaciones con Derivados se realizan para obtener coberturas en las tasas de interés.

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Plazo Promedio (días)	1.81	2.29
Rendimiento Promedio	9.40%	10.66%

No existen cargas, restricciones, gravámenes de índole jurídico o financiero que pesen sobre los derivados, ya sean pignoraciones, embargos, litigios o cualesquiera otra limitación inherente a estas operaciones.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(6) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Comisiones Fondo de Cesantías	\$ 6,147	4,473
Comisiones Fondo de Pensiones Obligatorias	4,151	923
Comisiones Fondo de Pensiones Voluntarias	1,221	1,666
Comisiones Otros Fondos Administrados	353	502
Comisión Administración FONPET	4,708	8,188
Comisión Administración Póliza Previsionales	311	142
Prometientes Vendedores	0	6,986
Anticipos de Contratos y Proveedores	153	978
Compañía de Seguros - Auxilios Funerarios	19	33
Otras - Fondos Administrados	444	473
Obligatorias	1,649	1,577
Otras - Diversas	1,076	792
Provisión para Cuentas por Cobrar	(388)	(388)
	<hr/> <u>\$ 19,844</u>	<hr/> <u>26,345</u>

Evaluación de las Cuentas por Cobrar

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad evaluó el 100% de las cuentas por cobrar al 30 de junio del 2009 y 31 de diciembre de 2008. El resultado de la calificación de las cuentas por cobrar es A, Riesgo Normal, excepto por lo siguiente, que se encuentran suficientemente provisionadas, clasificadas así:

D – Riesgo Significativo

- Valores no descontados a proveedores por retención a título de impuesto de timbre, al 30 de junio del 2009 por \$ 2.

E – Riesgo de incobrabilidad

- Mayores valores pagados a beneficiarios de afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias por devolución de Bonos y Mesadas pensionales, al 30 de junio del 2009 y 31 de diciembre de 2008 por \$ 83 y \$ 78
- Mayores valores pagados afiliados al Fondo de Cesantías por devolución de cheque a cargo del empleador – Apoyo P.O.P Ltda. \$ 12
- Mayores valores pagados a beneficiarios del Patrimonio Autónomo Isagen en pago de mesadas pensionales, al 31 de diciembre del 2008 por \$ 4

La administración decidió mantener la provisión realizada sobre los movimientos de traslados entre Sociedades Administradoras que generan saldos negativos en las cuentas individuales de los afiliados por movimientos débito posteriores al traslado entre fondos de pensiones, montos que debe cubrir la Administradora de manera temporal, y proceder a recuperar. La provisión para estos efectos al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 equivale a \$ 290 y \$ 293 respectivamente.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(7) Propiedades y Equipo

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Terrenos	\$ 8,435	7,428
Edificios	45,408	38,919
Equipo, muebles y enseres de oficina	14,460	13,356
Equipo de computación	19,105	17,220
Vehículos	145	145
	87,553	77,068
Menos depreciación acumulada	(38,084)	(37,485)
	\$ 49,469	39,583

La Compañía ha mantenido medidas para la conservación y protección de sus activos. Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, baja tensión, predios, actos mal intencionados de terceros, pérdida o daños a oficinas y vehículos. Existen avalúos comerciales sobre los bienes inmuebles poseídos y no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

Desde enero de 2003 se mantiene un contrato de comodato con la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. sobre el inmueble ubicado en Bogotá en la Carrera 13 27- 47 piso 12, el valor en libros de Contabilidad del inmueble al momento de entrada en vigencia de dicho contrato era de \$ 2.402. Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 era de \$ 929 y \$ 1.882 respectivamente.

La depreciación total cargada a gastos de los semestres terminados el 30 de junio del 2009 y 31 de diciembre de 2008 fue de \$ 1.971 y \$ 1.703, respectivamente. La Sociedad acordó con el Grupo Aval finiquitar el contrato de comodato, en su lugar suscribirán un contrato de arrendamiento en Agosto del año en curso.

(8) Otros Activos

Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El siguiente es el detalle de los gastos anticipados

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Seguros	\$ 86	53
Mantenimiento	272	81
Otros	0	31
	358	165

El movimiento de los gastos anticipados durante el semestre terminado el 30 de junio de 2009, es el siguiente

	Saldo a Dic. 31/2008	Cargos	Amortiza - ciones	Saldo a Jun. 30/2009
Seguros	\$ 53	196	163	86
Mantenimiento	81	431	240	272
Otros	31	42	73	0
	\$ 165	669	476	358

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

El siguiente es el detalle de cargos diferidos

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Programas para computador - Software	258	422
Útiles y papelería	84	120
Impuesto de Renta Diferido	414	408
	\$ 756	950

El movimiento de los cargos diferidos durante el semestre terminado el 30 de junio de 2009, es el siguiente

	Saldo a Dic. 31/2008	Cargos	Amortiza - ciones	Saldo a Jun. 30/2009
Programas para computador	\$ 422	23	187	258
Utiles y papelería	120	135	171	84
Impuesto de Renta Diferido	408	6	0	414
	\$ 950	164	358	756

Otros

El detalle de otros activos – otros, es el siguiente

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Aportes Permanentes	\$ 325	325
Anticipos y retenciones de impuestos	23,860	76
Bienes de arte y cultura	191	191
Bienes entregados en Comodato (Neto)	929	1,882
Participación en Consorcios o Uniones temporales	26,563	22,890
Diversos	12	10
	\$ 51,880	25,374

El incremento obedece a las retenciones a título de impuesto de renta a durante el primer semestre de 2009. A diciembre del 2008 no se registra saldo por la compensación que se realiza con la provisión del Impuesto de Renta por corresponder a cierre de ejercicio fiscal.

(9) Valorizaciones – Propiedades y Equipo

El detalle de las valorizaciones sobre bienes raíces, es el siguiente

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Avalúo	\$ 48,472	48,472
Costo Neto en Libros	(34,906)	(34,906)
Valorización	\$ 13,566	13,566

Los últimos avalúos técnicos de los inmuebles se efectuaron en diciembre del 2008.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(10) Compromisos de Recompra Inversiones

El detalle de compromisos de Recompra al 31 de diciembre del 2008 es el siguiente:

Entidad	Fecha de Iniciación	Fecha de Cancelación	Valor
Serfinco S.A.	30-Dic-08	02-Ene-09	\$ 6,967
Total			\$ 6,967

La tasa pactada es del 9.6% Efectivo Anual. El valor nominal de los títulos entregados en garantía se registran en cuentas contingentes deudoras, esas operaciones se encuentran libres de restricciones y/o gravámenes.

(11) Cuentas por Pagar

El detalle de cuentas por pagar es el siguiente

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Comisiones y Honorarios	\$ 305	531
Proveedores	2,450	863
Retenciones en la fuente	5,263	5,685
Aportes de Seguridad Social y otras retenciones laborales	2,007	2,398
Impuesto de Renta y Patrimonio	3,196	0
Cuentas por pagar por Dividendos	11,093	10,839
Cuentas por pagar por Proveedores de Servicios	2,806	4,155
Diversos	456	450
	\$ 27,576	24,921

(12) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los Pasivos Estimados y Provisiones

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Obligaciones Laborales		
Prima Extralegal	\$ 913	0
Bonificaciones por antigüedad y producción	2,608	1,090
Otras		
Impuesto de Renta y Complementarios	44,724	11,566
Impuesto de Industria y Comercio	1,254	1,239
Publicidad	117	1,152
Honorarios	1,213	1,000
Multas, Sanciones, Litigios y Demandas	1,273	1,263
Contribuciones y afiliaciones	985	927
Ajustes de aportes fondos	600	601
Comisiones red bancaria	700	207
Suscripciones y Periódicos	70	70
Pasan	\$ 54,457	19,115

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Vienen	54,457	19,115
Procesamiento electrónico de datos	321	237
Procesamiento de extractos	366	0
Capacitación, Bienestar y Selección	729	0
Dotación para el personal	180	0
Servicios públicos	729	411
Vigilancia y aseo	60	6
Mantenimiento y Reparaciones	922	292
Mensajería	706	340
Call Center	586	0
Proyectos especiales	0	991
Administración delegada	50	18
Seguros	100	20
Papelería	200	13
Diversos	83	63
	\$ 59,489	21,506

Los registros que se presentan en el rubro de pasivos estimados y provisiones, representan gastos incurridos por la Sociedad Administradora en el período contable, de los cuales a la fecha de cierre del ejercicio no se había recibido el documento soporte (factura de venta o documento equivalente), y por lo tanto era necesario reconocer estas estimaciones como provisiones, hasta tanto se obtenga un soporte externo.

(13) Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de las Obligaciones Laborales Consolidadas

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Cesantías	\$ 1,895	3,526
Intereses de cesantías	113	413
Vacaciones consolidadas	3,191	1,873
Consorcios o Uniones Temporales	355	413
	\$ 5,554	6,225

(14) Capital Social

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el capital autorizado de la Compañía es de \$ 80.000 y \$ 60.000 respectivamente, representado en 80 millones de acciones y 60 millones de acciones, respectivamente, de valor nominal de \$ 1.000 (en pesos) cada una.

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre, el capital suscrito y pagado es de \$ 63.553 representado en 63.553.130 acciones, de valor nominal de \$ 1.000 (en pesos) cada una y \$ 59.161 representado en 59.160.717 acciones, de valor nominal de \$ 1.000 (en pesos) cada una respectivamente. El capital social generado por la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio es de \$ 7.754.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(15) Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, en su calidad de sociedad anónima de servicios financieros, debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones. Sobre las utilidades del segundo semestre de 2008 la Sociedad apropió \$ 2.214 para incrementar la reserva legal.

La prima en colocación de acciones se registra en el rubro de reserva legal. A junio 30 de 2009 y diciembre 31 de 2008 presentaba saldo por \$ 186.234 y \$ 166.468 respectivamente. Igualmente en esta cuenta se registra la reserva por apropiación de utilidades, la cual a junio 30 de 2009 y a diciembre 31 de 2008 presentaba un saldo de \$ 31.835 y \$ 29.621 respectivamente. La prima en colocación de acciones generada por la capitalización de la revalorización del patrimonio es de \$ 16.275

(16) Cuentas contingentes

A continuación el detalle de los títulos entregados en garantía por operaciones de Recompra de Inversiones al 31 de Diciembre de 2008

Clase de Inversión / Emisor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Valor Nominal	Valor de Mercado
TES Tasa Fija / Nación	Sep 12/04	Sep 12/14	6,000	6,953

(17) Cuentas de Orden

Un detalle de las cuentas de orden es el siguiente

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Deudoras		
Bienes y Valores entregados en custodia	\$ 48,347	89,058
Ajustes por inflación activos	10,769	10,776
Valor fiscal de los activos	398,124	321,431
Valor de operaciones recíprocas entre matrices y subordinada	96,229	10,466
Otras - Activos Fijos totalmente depreciados	17,674	16,837
	<u>\$ 571,143</u>	<u>448,568</u>
Acreedoras		
Ajuste por inflación patrimonio	24,028	24,028
Capitalización por revalorización del patrimonio	24,028	24,028
Rendimientos en inversiones	12,192	9,544
Valor de operaciones recíprocas entre matrices y subordinada	10,445	12,941
Valor fiscal del patrimonio	347,294	278,947
	<u>\$ 417,987</u>	<u>349,489</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(18) Transacciones con partes relacionadas

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas y las empresas donde la Compañía posee inversiones superiores al 10% o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

1. Operaciones con accionistas

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con accionistas, cuya participación es superior al 10% del capital social, o representen menos del 10% de éste pero más del 5% del patrimonio técnico:

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Activos		
Disponible		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 1,068	289
Banco de Occidente S.A.	3,900	1,051
	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
	\$ 4,968	1,340
Pasivos		
Cuentas por pagar		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 3,914	3,907
Fiduciaria Bogotá S.A.	1,290	1,261
Banco de Occidente S.A.	2,563	2,504
Fiduciaria de Occidente S.A.	1,102	1,083
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	2,354	2,168
	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
	\$ 11,223	10,923
Ingresos Operacionales		
Diversos		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 0	2,592
Gastos directos		
Operacionales		
Servicios Bancarios		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 121	265
Banco de Occidente S.A.	117	126
	<hr/>	<hr/>
	\$ 238	391
Servicios Red de Oficinas		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 473	123
Arrendamientos		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 74	94
Publicidad		
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	\$ 784	752
	<hr/>	<hr/>
	\$ 1,569	1,360

La totalidad de las operaciones; depósitos de ahorro y cuentas corrientes, cuentas por cobrar y pagar fueron pactadas en condiciones generales vigentes en el mercado.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

2. Operaciones Celebradas con Directores

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se pagaron honorarios a los directores por \$ 85 y \$ 61, respectivamente, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva.

3. Operaciones celebradas con compañías vinculadas

De acuerdo con las instrucciones de la Circular Externa 41 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia a continuación se detallan los saldos y compromisos significativos por cobrar y pagar así como el detalle de los ingresos y gastos en operaciones celebradas con compañías vinculadas

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Activos		
Disponible		
Banco Popular S.A.	\$ 87,557	6,769
Banco AV Villas S.A.	188	162
	<hr/> \$ 87,746	<hr/> 6,931
Cuentas por Cobrar		
Seguros de Vida Alfa S.A.	\$ 311	142
Gastos Pagados por Anticipado		
Seguros Alfa S.A.	\$ 57	53
	<hr/> \$ 88,114	<hr/> 7,126
Pasivos		
Cuentas por pagar		
Leasing de Occidente S.A.	\$ 68	73
ATH A Toda Hora S.A.	72	39
Seguros Alfa S.A.	0	12
Seguros de Vida Alfa S.A.	25	22
	<hr/> \$ 165	<hr/> 146
Ingresos Operacionales		
Rendimientos		
Banco AV Villas S.A.	\$ 5	0
Banco Popular S.A.	<hr/> 796	<hr/> 602
	<hr/> 801	<hr/> 602
Comisiones		
Seguros de Vida Alfa S.A.	575	847
Seguros Alfa S.A.	29	0
	<hr/> 604	<hr/> 847
	<hr/> \$ 1,405	<hr/> 1,449

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Gastos directos	<u>Jun. 30/2009</u>	<u>Dic. 31/2008</u>
Operacionales		
Gastos de Personal - Aportes Seguridad Social		
Seguros de Vida Alfa S.A.	\$ 148	162
Servicios Bancarios		
Banco Popular S.A.	9	4
Banco AV Villas S.A.	68	78
	<u>77</u>	<u>82</u>
Servicios Red de Cajeros		
ATH A Toda Hora S.A.	311	251
Arrendamientos		
Banco AV Villas S.A.	4	4
Leasing de Occidente S.A.	618	621
	<u>622</u>	<u>625</u>
Seguros		
Seguros Alfa S.A.	1,204	140
	<u>\$ 2,362</u>	<u>1,260</u>

La totalidad de las operaciones; depósitos de ahorro y cuentas corrientes, cuentas por cobrar y pagar fueron pactadas en condiciones generales vigentes en el mercado.

(19) Comisiones por Administración

El siguiente es un detalle de los ingresos por comisiones

	<u>Jun. 30/2009</u>	<u>Dic. 31/2008</u>
Comisión de administración Fondo de Cesantías	\$ 33,539	26,379
Comisión retiros parciales Fondo de Cesantías	3,725	1,708
Comisión de administración Fondo de Pensiones Obligatorias	118,115	111,472
Comisión por retiro programado Pensiones Obligatorias	86	51
Comisión de administración Pasivos Pensionales	2,539	2,044
Comisión de afiliados cesantes al Fondo Obligatorio	9,239	3,288
Comisión de aportes voluntarios en el Fondo Obligatorio	492	435
Comisión por traslado de Afiliados Fondo Obligatorio	231	267
Comisión de administración de Pensiones Voluntarias	15,696	13,838
Comisión de administración FONPET	14,666	14,613
Otras Comisiones (gestión y administración de previsionales)	575	727
	<u>\$ 198,903</u>	<u>174,822</u>

La comisión de administración se cobra así:

Fondo de Cesantías 4%, teniendo como base el valor del Fondo al momento del cierre diario, 1.5% por comisión de retiros parciales de cesantías sin exceder \$ 125.000 (en pesos).

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Para el Fondo de Pensiones Obligatorias el 1.55% sobre el salario base de cotización, el 4.5% por comisión de administración de recursos de afiliados cesantes calculado sobre el valor de los rendimientos de los mismos sin exceder del 0.775% del último salario base de cotización, el 1% por administración de pensión por retiro programado cobrado sobre los rendimientos abonados en el mes sin exceder del 1.5% de la mesada pensional, el 4% por comisión de administración de aportes voluntarios en el Fondo Obligatorio calculado sobre el saldo de los aportes voluntarios, 1% sobre el último salario base de cotización sin exceder el 1% de cuatro salarios mínimos por comisión por trasladados de afiliados a otros Fondos de Pensiones Obligatorias.

Para el Fondo de Pensiones voluntarias, una comisión diferencial desde el 1% hasta el 4%, en consideración al monto (saldo diario), de acuerdo con los máximos establecidos en el reglamento del fondo. Aplica para todas las alternativas con excepción de la alternativa de inversión Alta Liquidez que tendrá una comisión de administración del 1.95% nominal anual. Una comisión por retiro desde el 1% hasta del 3% sobre el valor del retiro, de acuerdo con la tabla consignada en el reglamento del fondo.

La comisión de administración de pasivos pensionales se cobra de acuerdo con los contratos suscritos con cada entidad.

El incremento en la comisión de administración del FONPET, obedece a la adición de recursos para su administración efectuados durante el segundo semestre y a la rentabilidad obtenida por el portafolio de inversiones de este patrimonio.

(20) Ingresos Operacionales – Otros

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Descuentos de proveedores	\$ 3	4
Ingresos operacionales Consorcios y Uniones temporales	1,972	1,657
Venta de registros de información	0	2,591
Cambios - Por reexpresión de otros activos	103	0
Diversos	97	12
	<u>2,175</u>	<u>4,264</u>

(21) Gastos Operacionales – Otros

El siguiente es un detalle de gastos operacionales - otros

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Impuesto de industria y comercio y otros	\$ 5,343	3,288
Seguros	1,529	1,951
Mantenimiento y reparaciones	3,203	2,402
Adecuación e instalación de oficinas	555	411
Servicio de aseo y vigilancia	1,009	941
Servicios temporales	789	71
Relaciones públicas	840	550
Gastos de viaje	1,080	720
Pasan	<u>14,348</u>	<u>10,334</u>

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Viene	14,348	10,334
Transporte	988	1,055
Procesamiento electrónico de datos	4,771	4,609
Gastos operacionales consorcios y uniones temporales	544	216
Suscripciones y Periódicos	208	214
Gastos legales y notariales	112	56
Cafetería	156	175
Mensajería	2,060	2,331
Artículos de aseo	95	92
Gastos riesgo operativo	325	1,076
Dotación al personal	182	215
Otros	25	190
	\$ 23,814	20,563

(22) Ingresos No Operacionales

El siguiente es el detalle de ingresos no operacionales

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipos	\$ 640	0
Reintegro de provisiones	1,793	0
Recuperaciones	14	62
Diversos	262	32
	\$ 2,709	94

(23) Gastos No Operacionales

El siguiente es el detalle de gastos no operacionales

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Sanciones Superfinanciera	\$ 44	342
Demandas	71	11
Litigios en proceso ejecutivo	0	110
Otras - Multas y Sanciones	18	635
Amortización Bienes entregados en comodato y otros	43	48
	\$ 176	1,146

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(24) Impuesto sobre la Renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada:

	<u>Jun. 30/2009</u>	<u>Dic. 31/2008</u>
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 126,104	76,563
Mas:		
Gastos no deducibles		
Ilícitos, provisiones no deducibles (Disponible y Otras)	5,645	3,418
Impuesto al Patrimonio	2,932	1,466
Sanciones, Litigios e intereses	133	1,103
Impuestos no deducibles y Ajustes		
Fondos Administrados	114	478
Otros gastos no deducibles	389	2,490
Gravamen a los movimientos financieros.		
Parte no deducible	132	156
Diferencia por amortización fiscal	0	3,849
Total gastos no deducibles	<u>9,345</u>	<u>12,960</u>
Mas:		
Ingresos para efectos tributarios		
Diferencia entre valorización y causación lineal	642	(569)
Menos deducciones fiscales		
Reintegro otras provisiones	1,793	0
Diferencias por Amortización y Depreciación Fiscal	1,007	392
Deducción especial activos fijos productivos (40%)	2,062	2,570
Total deducciones fiscales	<u>4,862</u>	<u>2,962</u>
Renta Líquida Ordinaria	131,229	85,991
Renta Presuntiva sobre Patrimonio Líquido	5,209	4,184
Menos Renta Exenta	(2,390)	(2,479)
Renta Líquida Gravable	<u>128,838</u>	<u>83,512</u>
Impuesto de Renta 33%	42,517	27,559
Impuesto Diferido de Renta	(5)	(96)
Total Gasto Impuesto de Renta	\$ 42,511	27,463

Las declaraciones de renta de los años 2008 y 2007 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2008 por lo siguiente:

Patrimonio contable al 31 de diciembre del 2008	\$ 332,114
Mas: Partidas que incrementan el patrimonio para efectos fiscales	29,206
Mayor valor ajuste por Inflación	\$ 16,769
Provisión partidas conciliatorias	15
Provisión cuentas por cobrar	388
Amortización bienes en comodato	520
Pasivos estimados y provisiones	8,788
Saneamiento fiscal de bienes inmuebles	<u>2,726</u>
Menos: Partidas que disminuyen el patrimonio para efectos fiscales	14,026
Impuesto de renta diferido por cobrar	\$ 408
Neto derechos y obligaciones sobre derivados	52
Valorizaciones contables de activos fijos	<u>13,566</u>
Patrimonio Fiscal al 31 de diciembre del 2008	\$ 347,294

Se presenta información del año 2008 debido a que la declaración privada del año 2009 se presentará en el mes de abril del 2010.

Los siguientes conceptos originan el Movimiento del Impuesto Diferido:

Impuesto Diferido

	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
Provisión de Industria y Comercio	\$ (5)	(96)

(25) Revelación de Riesgos

Conforme a lo enunciado en la Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con los parámetros mínimos para la administración de riesgos en las entidades vigiladas para la realización de operaciones de tesorería, a continuación se exponen los puntos correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa:

Información Cualitativa

Porvenir S.A., en su calidad de administrador de portafolios, realiza sus inversiones teniendo muy claras y definidas sus estrategias y políticas de inversión, producto de los estudios efectuados por las áreas de negocio de la Tesorería, y después de su aprobación por parte de la Junta Directiva y/o el Comité Financiero de acuerdo a los niveles de atribución establecidos.

Es así como la Junta Directiva, el Comité Financiero y la Alta Gerencia, conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos derivados de la actuación en el mercado financiero, han definido una serie de procesos, consignados en el Manual de Inversiones, con el fin de monitorear dichos riesgos adecuadamente. De igual forma, son precisamente estos entes los encargados de determinar las políticas y el perfil de riesgos de la entidad.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Adicionalmente, los entes mencionados anteriormente, de acuerdo a su nivel de atribuciones, son los encargados de impartir la política de gestión de riesgos, integrándola a las diferentes actividades de administración de riesgos, entre las cuales se encuentran: análisis de riesgo de emisores, simulaciones de riesgo de tasa de interés y de cambio y cálculo del valor en riesgo; se debe anotar que existe un área especializada en identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a la actividad de Inversión.

La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta en forma mensual a la Junta Directiva. Las actas de los comités de riesgo y los documentos presentados en dicho comité son claros, concisos, ágiles y precisos; mostrando las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio; así como los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o aquellas cuyas condiciones lo requieran.

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, brindando la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan, como por el volumen de las mismas. Existe igualmente un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Las metodologías existentes identifican claramente los diferentes tipos de riesgo y atienden los estándares reconocidos para su medición, lo que permite determinar con un elevado grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

Es importante anotar que Porvenir ha evolucionado en su administración del riesgo de mercado, sobrepasando los parámetros mínimos establecido en la regulación vigente.

Existe completa independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de cumplimiento. Organizacionalmente dependen de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realizan.

Las personas involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Existen igualmente mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación adecuados, permitiendo asegurar la comprobación de las condiciones en las que fueron realizadas las operaciones. La contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando así incurrir en errores asociados al registro.

La Gerencia de Auditoria, como actividad independiente y objetiva presta servicios de aseguramiento y consultoría para el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de los procesos de Porvenir, con base en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. Evalúa permanentemente el sistema de control interno de las Unidades de Negocio teniendo como referente el modelo COSO adoptado por la Junta Directiva.

Con el fin de cubrir adecuadamente los procesos y actividades se diseño un plan de auditoría 2009-2010, que contempla la evaluación del control interno y la aplicación de pruebas periódicas de comprobación, que permiten establecer la eficiencia de los controles y la seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos estratégicos por parte de las Unidades de Negocio en cada uno de los procesos de la cadena de valor de Porvenir.

Durante el primer semestre de 2009 se efectuó seguimiento a la implementación de los planes

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

de acción establecidos para la mitigación de los riesgos del proceso de inversiones (Front, Middle y Back Office); asimismo, se llevó a cabo la fase I de evaluación al sistema de control interno del proceso de inversiones del primer semestre del 2009, consistente en verificar la efectividad del diseño de los controles implantados en los procesos y actividades, la cual ha sido basada en aspectos de administración del riesgo, cumplimiento, soporte organizacional, gestión y resultados, en donde se ha revisado la adherencia de los procesos a las normas legales, reglamentarias y de autorregulación que le son aplicables. Adicionalmente, la Auditoría realizó revisiones periódicas sobre bases de selección y muestreo, enfocadas a evaluar el cumplimiento de las normas internas y externas, la eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de los reportes, tales como: Cumplimiento del Manual de Inversiones, verificación de límites de inversión tanto legales como los establecidos internamente, monitoreo de comunicaciones telefónicas y escritas de los empleados del Front Office (Mesa de Dinero) y del Back Office (Dirección de Cumplimiento Financiero), verificación de la valoración de inversiones en títulos de deuda pública, verificación de las operaciones de tesorería y derivados, seguimiento al registro de las operaciones OTC en el sistema MEC dentro del tiempo establecido, revisión a las operaciones del exterior, realización de arqueo de títulos del 100% de los portafolios administrados por Porvenir y revisión de arqueos sobre inversiones realizados por el Back Office, registros contables, seguimiento al proceso de certificación de idoneidad de los Profesionales del Mercado de Valores, seguimiento al cumplimiento de políticas y normas de conducta y conflictos de interés, y normas SARLAFT; asimismo, se efectuó seguimiento a los planes de acción establecidos en la evaluación al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM y se realizó seguimiento a las actividades adelantadas para la Administración del Riesgo de Liquidez – SARL.

El trabajo desarrollado ha permitido informar a la Alta Dirección sobre la confiabilidad de las operaciones y emitir las recomendaciones para su mejoramiento continuo, sobre las cuales se han establecido planes de acción.

La Auditoría Interna está al tanto de las operaciones de la entidad, sobre las cuales se llevaron a cabo revisiones periódicas definidas y detalladas en los planes de trabajo establecidos.

Con el fin de lograr los objetivos propuestos y de brindar un mayor control y seguridad al cumplimiento de las políticas, Porvenir cuenta con una estructura independiente para las áreas del Front, Middle y Back Office; cada una de ellas conformada por un grupo de trabajo con trayectoria en el sector financiero, cuya característica principal es el trabajo en equipo y un perfil crítico y analítico.

Porvenir ha propendido para dotar a las áreas involucradas con el proceso de Inversiones con la tecnología necesaria para su óptimo funcionamiento. Es así, como se incorporaron los sistemas más avanzados en cuanto a manejo y custodia de títulos valores, así como un sistema de transferencia de recursos y de un software de administración de portafolio que cumple con todos los requisitos en tiempo de respuesta, calidad de la información y disposición de la misma. Se cuenta con sistemas de manejo de riesgo que permiten el adecuado control sobre las exposiciones de los portafolios a los diferentes factores de riesgo. Adicionalmente, se ha dotado a las áreas vinculadas a la Tesorería con herramientas de información que permiten el estudio de estadísticas y el seguimiento de noticias en tiempo real sobre los activos financieros y las economías mundiales.

Por otro lado, la capacitación del recurso humano es otra de las estrategias que Porvenir considera como pilar importante para alcanzar los objetivos propuestos. Por lo anterior, Porvenir propende por el desarrollo continuo de su personal mediante capacitaciones coordinadas por la Gerencia de Recursos Humanos.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Conscientes que los recursos administrados por esta Sociedad provienen de terceros y que los propósitos y horizontes de inversión divergen entre los diferentes Fondos, en la Gerencia de Riesgo se realiza entre otros los siguientes análisis particulares al contexto de cada portafolio:

(a) Riesgo de Liquidez

En el contexto del portafolio de la Sociedad este tipo de riesgo se refiere a la capacidad de atender las obligaciones del giro del negocio de forma adecuada. No contar con los recursos para cumplir con las obligaciones del giro natural del negocio puede redundar en altos costos de financiación o en la necesidad de liquidar activos financieros en escenarios desfavorables. Porvenir ha establecido políticas y parámetros concretos para la adecuada administración de este tipo de riesgo para los recursos propios.

(b) Riesgo de Emisor

Este tipo de riesgo es inherente a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero. Para efectos de evaluar este tipo de riesgo existen diferentes metodologías de carácter técnico que se derivan del sector particular de cada emisor. Adicional a los estudios internos también se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo en esta materia.

(c) Riesgo de Contraparte

Las contrapartes son evaluadas mediante un análisis de riesgo crediticio que permite identificar su situación de solvencia. Las operaciones se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas y en los términos establecidos para cada una de ellas.

(d) Riesgo Jurídico

El riesgo jurídico se deriva de la exposición a cambios legislativos de la Sociedad, los Fondos Administrados y sus inversiones, así como de la correcta interpretación de las normas aplicables y de la revisión de los compromisos contractuales derivados de la operaciones asociadas al proceso de Inversiones. Para este efecto la Vicepresidencia Jurídica de Porvenir S.A., ha asumido un rol importante descrito en detalle en el Manual de Inversiones.

De otra parte, el lavado de activos se vincula al riesgo legal y reputacional a que se expone una entidad vigilada, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera, al ser utilizada, entre otros; para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a los mismos.

En cumplimiento del deber que le asiste a la Sociedad de asegurar el cumplimiento de las normas encaminadas a prevenir y controlar el lavado de activos, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Porvenir S.A. pone en práctica metodologías y procedimientos propios dentro de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, el cual está conformado por una serie de reglas de conducta contenidas en un Código de Conducta de obligatorio cumplimiento para todos los

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros

funcionarios. Así mismo prevé procedimientos para la ejecución de los distintos mecanismos de prevención y control, los cuales están contenidos en un manual de procedimientos aprobado por la Junta Directiva.

La Junta Directiva evalúa periódicamente el funcionamiento del SARLAFT, a partir de los informes del Oficial de Cumplimiento, en los que se describe de manera detallada las principales actividades desarrolladas por la Unidad de Cumplimiento y Control SARLAFT y los procesos que se adelantan para el cumplimiento de los controles establecidos.

(e) Riesgo Operativo

El riesgo operativo hace referencia a fallas en los sistemas, modelos o recursos en general utilizados para la operación y a la eventual equivocación humana en su utilización o aplicación dentro del proceso global de inversión. Este riesgo es en todo caso transversal a la organización en su totalidad dada su naturaleza y es abordado por la Gerencia de Planeación adscrita a la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo.

(f) Riesgo Tasa de interés, Precio y tasa de cambio. (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM)

Al comprar activos financieros se está expuesto a la variación de los precios en el mercado. Un cambio en las tasas de interés o en la tasa de cambio puede representar una utilidad o una pérdida en el momento de la venta del activo financiero, o en su contabilización. Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de VaR (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste.

La política de inversión de Porvenir se ha caracterizado por ser dinámica frente a un mercado y un contexto cambiante. Es por ello, que la compañía ha ampliado su horizonte, teniendo una participación activa en instrumentos financieros denominados en monedas diferentes al peso, en conjunto con mecanismos de cobertura enfocados a disminuir los riesgos que podrían suponer estas inversiones.

En cuanto a la filosofía en la administración de riesgo de mercado, Porvenir ha establecido un acercamiento integral por factores de riesgo, donde los instrumentos son descompuestos de acuerdo a su sensibilidad y exposición a cada factor, lo anterior con el objeto de evaluar su impacto global en el portafolio. No obstante lo anterior, también se realizan análisis de segmentos de portafolio ya sea por tipo de activo o factor de riesgo individual.

De igual manera existen políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) para la identificación, medición, control y monitoreo, las cuales se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los Fondos administrados.

La estrategia de administración del riesgo de mercado para el portafolio de la Sociedad parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos, el cual se ha establecido como la maximización de los retornos bajo un parámetro de máxima pérdida probable admisible de forma mensual, el cual corresponde a un VaR dinámico que conjuga los ingresos estables derivados de las inversiones disponibles para la venta y las utilidades o pérdidas acumuladas durante el mes. El control sobre el cumplimiento de los

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

parámetros definidos es monitoreado permanente, lo que permite una retroalimentación oportuna.

(g) Operaciones de Tesorería

Las operaciones realizadas durante el semestre se realizaron observando los factores de riesgo de mercado y crediticios aprobados por los diferentes órganos partícipes del proceso de tesorería según su nivel de atribución. Las negociaciones adelantadas buscaron responder a las circunstancias de mercado dentro de los lineamientos en materia de riesgo y de estrategia.

Información Cuantitativa

Composición del Portafolio

Activo Financiero	% Participación Jun. 30/2009	% Participación Dic. 31/2008
Títulos Deuda Pública	0.06	6.53
Títulos Sector Financiero	0.32	35.26
Títulos Sector Real	34.35	47.71
Fogafin	0.00	0.97
Depósitos a la Vista	65.27	9.53
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

Depósitos Vista = Depósitos en Establecimientos de Crédito + Encargos Fiduciarios + Repos + Depósitos Banco República

Para el cálculo se toman las cuentas de Inversiones y disponible. No se incluyen las Reservas de Estabilización de los fondos por valor de \$ 208.329 y \$ 179.147 a junio 30 de 2009 y Diciembre 31 de 2008 respectivamente.
Títulos Sector Real = Incluye Titularizaciones

Valor de Portafolio

	Fecha	Valor
Período de Análisis de Enero 1 a Junio 30 de 2009		
Promedio		\$ 114.106
Mínimo	Mar. 24 de 2009	79.177
Máximo	Jun. 30 de 2009	135.951
Período de Análisis de Julio 1 a Diciembre 31 de 2008		
Promedio		\$ 71.131
Mínimo	Nov. 12 de 2008	32.608
Máximo	Dic. 31 de 2008	104.239

* Los valores de fondo excluyen las inversiones vista

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

RIESGO

Riesgo de Tasa de Interés y Tasa de Cambio

Factor de riesgo	Valor en Riesgo (Var)	
	Jun. 30/2009	Dic. 31/2008
USD	12	2
Curva Fija	386	161
IGBC	0	-3
Índices RFE	-2	-3
VaR con relación al portafolio	0.52%	0.26%

* Metodología para el calculo de VaR: DELTA - NORMAL

Riesgo Emisor

Calificación	Participación Jun. 30/2009	Participación Dic. 31/2008
Nación	0.06 %	6.56 %
Fogafin	0.00 %	0.97 %
AAA	99.20 %	91.35 %
AA+	0.00 %	0.14 %
N/A o N/D	0.74 %	0.98 %
	100.00 %	100.00 %

Riesgo de Liquidez

	Jun. 30/2009
Indicador de Liquidez Secundaria	86.538

No se presenta comparación con el semestre anterior, toda vez que se adopto una nueva metodología a partir de abril del presente año.

(26) Contingencias

Al 30 de junio de 2009, existen sesenta y tres (63) procesos de naturaleza laboral en contra de Porvenir S.A., con pretensiones por valor de \$1.915. Estos se encuentran en práctica de prueba o pendientes de sentencia; para los procesos en los cuales existe un fallo desfavorable en primera instancia u opinión del abogado sobre la probabilidad de un fallo adverso, existen provisiones, al 30 de junio del 2009 y 31 de diciembre de 2008 por \$ 215 y \$ 215 respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad a junio 30 de 2009 atiende cuatrocientos noventa y seis (496) procesos en juzgados laborales cuyas pretensiones están dirigidas al reconocimiento de pensiones, la Sociedad Administradora no constituye provisiones para estos procesos por cuanto en caso de tener fallo adverso y ser condenada, los valores pagados serán con cargo a la

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

compañía de seguros con la cual tiene contratada la póliza de seguros previsionales. No obstante la Sociedad decidió constituir provisión la cual a junio 30 de 2009 asciende a \$ 689, para atender aquellos fallos que afecten la Sociedad.

(27) Controles de Ley

La Sociedad Administradora de Fondos de pensiones y Cesantías Porvenir S.A., ha cumplido con suficiencia la relación de solvencia exigida por las normas legales; igualmente con las inversiones obligatorias y las reservas de estabilización de rendimientos. Así mismo, los Fondos Administrados han cumplido con la rentabilidad mínima exigida y con los límites de inversión fijados por el reglamento.

(28) Administración Recursos del FONPET- Fondo Nacional de Pensiones de los Entes Territoriales

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., mantiene un consorcio con Fiduciaria Bogotá S.A. denominado CONSORCIO FIDUADMINISTRADORA FONPET 2006, mediante acuerdo de fecha 7 de abril de 2006, para administrar recursos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de los Entes Territoriales - FONPET-, suscribiendo un contrato con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adjudicado mediante Resolución No. 1733 del 24 de mayo de 2006, previa licitación pública, y por un plazo de cinco (5) años. Fiduciaria Bogotá S.A., actúa como representante legal del consorcio. Este inició operaciones a partir del 20 de Junio de 2006, fecha en la cual se recibieron los primeros recursos.

El contrato con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público corresponde al 6.001-2006, de mayo 30 de 2006 y mediante la resolución se le adjudicó en administración al consorcio la suma de \$ 1 billón por el primer año, por adición al contrato en enero de 2007 se incremento los recursos a administrar hasta \$ 5.6 billones de los cuales Porvenir participa en el 65%. La comisión de administración se cobra sobre rendimientos, calculados trimestralmente, con una tarifa desde el 9.604% para unos recursos de \$ 600.000, hasta 7.97% para unos recursos administrados de \$ 5.6 billones.

Al cierre de los semestres terminados en junio 30 de 2009 y diciembre 31 de 2008 el patrimonio del FONPET mantenía recursos en administración por parte del Consorcio por un valor total de \$ 4.063.295 y \$ 3.466.431 respectivamente.

(29) Operaciones con los Socios y los Administradores

Las operaciones realizadas por Porvenir S.A., con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la institución. Porvenir S.A., manifiesta que en concordancia con lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, la información y afirmaciones integrantes de los estados financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la institución, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.